



Organización  
Internacional  
del Trabajo

REÇU le  
13 JUIN 2023

► **Departamento de Normas  
Internacionales del Trabajo (NORMES)**

T: + 41 22 7997122  
E: [libsynd@ilo.org](mailto:libsynd@ilo.org)  
R: TUR 1-14

Señora Ministra de Trabajo  
Oficina de Asuntos Internacionales  
Carrera 14 N° 99-33  
BOGOTÁ, D.C.  
COLOMBIE

Ginebra, 13 de junio de 2023

Estimada Señora Ministra,

Me dirijo a usted en seguimiento a la reunión mantenida el 9 de junio de 2023 en Ginebra con su excelencia el Sr Embajador Gustavo Gallón Giraldo y la Dra. Gloria Gaviria, Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo, ocasión en la cual su Gobierno ha solicitado la continuación de la asistencia técnica de la Oficina en el marco del actual proceso de reforma laboral.

La Oficina, por medio de memorándums técnicos enviados en marzo y abril de 2023, ha tenido la oportunidad de examinar, a la luz de los comentarios de los órganos de control de la OIT, dos versiones del proyecto de ley preparado por su Gobierno. En aquella oportunidad, la Oficina formuló una serie de recomendaciones específicas y observó con agrado que varias disposiciones del proyecto de ley tomaban en consideración observaciones de larga data de los órganos de control de la OIT, con miras a asegurar la conformidad de la legislación con los convenios de la OIT ratificados por Colombia, en particular en materia de libertad sindical y negociación colectiva. La Oficina también observó que algunas disposiciones del proyecto podrían ser objeto de modificaciones o aclaraciones para ajustarlas a los Convenios y a las observaciones correspondientes de los órganos de control de la OIT y recordó la importancia de las consultas con las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores.

La Oficina confía en que el actual proceso de reforma culminará en la adopción de una legislación que permitirá el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en materia de normas internacionales del trabajo y alienta toda iniciativa en ese sentido.

El Departamento de Normas queda a disposición de los mandantes del país para cualquier apoyo adicional, inclusive por medio de una visita a Colombia si lo estimara conveniente, con miras a facilitar la comprensión por parte de los mandantes tripartitos y de los Poderes del Estado correspondientes, de los comentarios pertinentes de los órganos de control de la OIT.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle Señora Ministra el testimonio de mi más atenta consideración.

Por el Director General:

Corinne Vargha  
Directora

Departamento de Normas Internacionales del Trabajo  
► Organización Internacional del Trabajo  
Route des Morillons 4  
CH-1211 Ginebra 22  
[ilo.org](http://ilo.org)

► T: +41 22 799 61 11  
E: [ilo@ilo.org](mailto:ilo@ilo.org)